

Ficha de actividades N° /2017



Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano (x)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

• **1.-Antecedentes:**

Región	Aysén
Comuna	Chile-Chico
Fecha	18/05/2017
Lugar	Puerto Bertrand
Tema	Implementación de un Centro educativo cultural de la infancia (CECI) en la comunidad.
Facilitadores	Directora Regional Marisol Martínez-Coordinador de gestión territorial y encargado de participación ciudadana, Rodrigo Saldivia, Supervisora Técnica Jenny Miranda.

• **2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)**

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	2	3	5
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)		1	1
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	1	1	2
Funcionarios	2	1	3
Total asistentes	7	2	11

• **3.-Organizaciones que participan**

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	X
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	X
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	X
Otros	

- **4.-Objetivo de la actividad:**

Conversar con la comunidad de Puerto Bertrand sobre posible implementación de un Centro educativo cultural de la infancia(CECI) para la comunidad.

- **5.-Estrategias participativa de trabajo:** (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEOB))

Reunión con la comunidad.

- **6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)**

Mediante un gobierno presente convocado por la Gobernación de la provincia de General Carrera sostuvimos un conversatorio con la comunidad de Puerto Bertrand, ante la demanda que existe por parte de apoderados para que se implemente en la localidad una alternativa al Jardín existente en Puerto Guadal, debido a que queda a 30 km de Bertrand, lo que dificulta que párvulos de la localidad puedan acceder a un jardín. Ante ello se organizó esta reunión con el fin de entregarle a los apoderados una alternativa que pudiese ser un PMI(Programa de mejoramiento de la infancia) o un CECI(Centro educativo cultural de la infancia), siendo este último el que generó mayor aceptación entre los padres y madres de la localidad.

Entre las preguntas que se suscitaron durante la jornada, se encontraron: "Cuántos niños necesitamos para la implementación"? "¿ En cuánto más podría funcionar esta modalidad de jardín?".

Todas éstas inquietudes fueron respondidas por los funcionarios de JUNJI, quienes explicaron que se requiere un mínimo de 15 niños en la localidad para poder implementar el CECI, pero que sin embargo se puede solicitar un permiso para su implementación. Así

como también JUNJI quedó en entregar una respuesta sobre qué fecha pudiese ser idónea para el CECI, ya sea el segundo semestre o el próximo año 2018.

- **7.-Preguntas y Respuestas:**

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

Entre las preguntas que se suscitaron durante la jornada, se encontraron: “Cuántos niños necesitamos para la implementación”? “¿ En cuánto más podría funcionar esta modalidad de jardín?”.

Todas éstas inquietudes fueron respondidas por los funcionarios de JUNJI, quienes explicaron que se requiere un mínimo de 15 niños en la localidad para poder implementar el CECI, pero que sin embargo se puede solicitar un permiso para su implementación. Así como también JUNJI quedó en entregar una respuesta sobre qué fecha pudiese ser idónea para el CECI, ya sea el segundo semestre o el próximo año 2018.

“ Qué se requiere para la instalación de un CECI?”

Ante esta consulta se explicó a la comunidad la importancia que se involucre toda la comunidad, por ende el lugar físico del CECI es fundamental. El Municipio a través de su delegada se comprometió a revisar un lugar que pudiese ser un salón de la Escuela de la localidad.

- **8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)**

Durante la reunión se sacaron conclusiones positivas de la actividad, ya que ésta era una demanda sentida de la localidad. La JJVV quedó en socializar la información con el resto de la comunidad para definir y proponer un espacio físico para que éste, cuente con la visación de la subdirección de infraestructura. Así como también la delegada municipal se comprometió a ver factibilidad de espacio en la Escuela de Puerto Bertrand.

- **9.-Difusión de la actividad**

Fotos de la actividad







LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:
www.emol.cl
www.biobio.cl

Cuñas ciudadanas (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)
 Cuña1:

 Cuña 2:

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	Rodrigo Saldivia Vera
Fecha de Envío	18/05/2017

